

## Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639

cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2020

REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 40 03 005 2020 00242 00 ACCIONANTE: ANDREA VICTORIA CABALLERO CASTILLO en representación de los menores VALERY y LUCAS PARDO CABALLERO. ACCIONADA: COLEGIO CAFAM

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia, se CONCEDE la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifiquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

**NOTIFÍQUESE** 

JUAN CARLOS FONSE CA CRISTANCHO
JUEZ